FICHA DE REQUISITOS SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

INFORMACIÓN GENERAL

Tipo Tramite	**HERENCIAS /LEGADOS / DONACIONES**	
Tipo Contribuyente	**PERSONA NATURAL / SOCIEDADES**	
Unidad de Ingreso	**Servicios Tributarios Provincial/Regional/Zonal** ☑	**Secretaría Provincial/Regional/Z** ☐

REQUISITOS BÁSICOS PARA INGRESO

Nombre del Requisito	Detalle del Requisito	Tipo de Ciudadano			Caracteristicas del Requisito
		Ecuatoriano	Ecuatoriano Residente	Ecuatoriano no Residente	
Documento de identificación	Cédula de ciudadanía	Presentación Original	Presentación Original		El documento debe estar vigente
	Pasaporte			Presentación Original	
FORMULARIO 108	Uno por cada beneficiario	formato página web o DIMM	formato página web o DIMM	formato página web o DIMM	La información deberá ser registrada por medio del programa DIMM y declarada por medio de la página web. Para recibir asesoramiento en las ventanillas podrá descargar el formato del formulario disponible en la página web o impreso desde el programa DIMM
BIENES INMUEBLES	Ficha catastral o Impuesto Predial	Original o copia	Original o copia	Original o copia	Debe ser del año de fallecimiento o donación o posterior a este. (Para determinar el avalúo)
VEHÍCULOS	MATRICULA	Original o copia	Original o copia	Original o copia	Debe constar a nombre del causante / donante (Para determinar el avalúo)
ACCIONES / PARTICIPACIONES	Cotización en la Bolsa de Valores (Actualizado) en caso de no cotizar en la misma, traer certificado del Representante Legal con: patrimonio, cantidad, porcentaje	Original o copia	Original o copia	Original o copia	El documento debe estar actualizado
CUENTAS BANCARIAS	Certificado bancario, estados de cuenta o libreta de ahorros	Original o copia	Original o copia	Original o copia	El saldo a la fecha de fallecimiento del causante
BIENES MUEBLES	El valor de los bienes estimado por el contribuyente	valor declarado por el contribuyente	valor declarado por el contribuyente	valor declarado por el contribuyente	
DINERO EN EFECTIVO	valor a heredar o donar	valor declarado por el contribuyente	valor declarado por el contribuyente	valor declarado por el contribuyente	
OTROS	Valor a heredar o donar	valor declarado por el contribuyente	valor declarado por el contribuyente	valor declarado por el contribuyente	Incluye valores de menaje de hogar, joyas, semovientes, obras de arte y otros no especificados
ESCRITURA DE DONACION, ACTA, RESOLUCIÓN O DOCUMENTO QUE AVALICE EL ACTO	APLICA PARA DONACIONES	Original o copia	Original o copia	Original o copia	
SEGUNDA FASE ANEXO:	**REQUISITOS PARA ANEXO DEL FORMULARIO 108 Todos los documentos que sustentan la información declarada en el Formulario 108**				
FORMULARIO 108	Uno por cada beneficiario	formato página web o DIMM	formato página web o DIMM	formato página web o DIMM	Formulario ya declarado y pagado por medio de los canales establecidos
ANEXO FORMULARIO 108	Uno por cada beneficiario	formato página web o formulario entregado en Agencias	formato página web o formulario entregado en Agencias	formato página web o formulario entregado en Agencias	Un formulario por cada beneficiario El beneficiario debe firmar el formulario El formulario no debe contener tachones ni enmendaduras

☑ ☑ ☐